Fecha: 19/05/2025

Mediante la presente, el estudiante Lina María Arenas Aguirre identificada con cedula número 1024557118 expedida en Bogotá, vinculado al programa académico Diseño Hipermedia de la facultad nombre ciencias de la comunicación mientras se encuentre cursando la actividad de movilidad Semestre académico se compromete a cumplir los reglamentos, parámetros e instrucciones tanto de la Fundación Universitaria Los Libertadores como de la Institución de destino de la movilidad. Así mismo, se compromete a regresar al país una vez haya terminado el periodo de la actividad de movilidad.

El estudiante manifiesta que tiene pleno conocimiento del programa a desarrollar, sus condiciones, las actividades previstas y los costos que debe asumir para el desarrollo de la actividad de movilidad, las cuales acepta y se obliga a acatar y apoyar de manera constructiva y solidaria.

Se deja expresa constancia que el estudiante asume por voluntad propia la responsabilidad por los riesgos que se corran por la estancia en la Institución en la cual se encuentra desarrollando su actividad académica. Por ello la Fundación Universitaria Los Libertadores y la Institución de destino quedarán eximidas de toda responsabilidad frente a toda clase de hechos que puedan ocurrir mientras el estudiante se encuentre cursando la actividad académica en mención.

Igualmente, el estudiante se compromete a conservar un buen comportamiento personal y moral, respeto y cooperación con todos los participantes de la actividad académica, como corresponde a un estudiante Libertador y según lo establecido en los reglamentos, acuerdos o resoluciones institucionales; también manifiesta que no presenta ninguna enfermedad que limite su desempeño en las actividades programadas. Así mismo reconoce y comprende que toda conducta que se cometa mientras permanezca vinculado a la actividad académica anteriormente mencionada, serán investigadas y sancionadas conforme con los reglamentos y estatutos de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

El estudiante se compromete a adquirir el seguro médico internacional, el cual debe incluir como mínimo gastos médicos, odontológicos y de repatriación de restos, haciendo entrega de una copia de este a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales antes de la fecha de salida del viaje. De no cumplirse lo anteriormente expuesto, se compromete a asumir todos los riesgos que se generen y por tanto la Fundación Universitaria Los Libertadores y la Institución de destino, quedarán eximidas de toda responsabilidad frente a toda clase de hechos que puedan ocurrir mientras el estudiante se encuentre cursando la actividad académica en mención.

Es importante aclarar que el estudiante tiene el compromiso de asistir a todas las actividades que se generen durante el proceso, tales como: reunión de alistamiento previo a la movilidad, actividades de seguimiento y evaluación, espacios de socialización de la experiencia, entre otros. Aquellos estudiantes que reciban apoyo económico de la Institución para realizar semestre de intercambio deberán a su regreso pertenecer y ser miembros del Buddy Program.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del estudiante Firma del acudiente (si el estudiante es menor de edad)

Código académico: Nombre Completo:

Dirección: N° de identificación:

Teléfono: Dirección:

Teléfono: